se hace presente a esta Ciudad en dho Papel que en
las anteriores Juntas que se celebraron en veinte y veinte
de Febrero se hicieron las averiguaciones de los
fondos del ramo del real Industrial con vista de las certi-
ficas. que hasta aquellos dias se advertian defectuosas en su
deposiciones, y asimismo el que se formalizare el Padron Gral
por el que debian contar el numero de vecinos y tambien el de
Personas de Ambos Sexos y Animales de todas clases que
deban subsistir al fondo para la Comprovacion de saber
los que faltan a presentar sus certificaciones para q. sabido
el numero fijo pueda formarse el Cargo en separacion
del Ramo y Personal por la regla de compañia: sin cuio
requisito preceso no pueda tener efecto dho repartto por re-
sultar de lo Contrario un Notorio perjuicio al Comun y a
mi citado Eclesiastico y reiterando sus protestas lo pide
por testimonio; Teniendose por esta Ciudad dijo que en quanto
a la formacion del Padron que se solicita por el Cavallero
Colector Apo.l teniendolo por conveniente Acuerda se le pase
como adicion al ultimamente practicado para el alistam.to
de la quinta, mediante a que en este no se comprehenden
el todo de las circunstancias que desea dho Colector
y fue el animo de esta Ciudad todo a efecto de que no faltan
de circunstancia se proceda con la maior seguridad y
arreglo a efecto de que por malicia negligencia, u ignoran-
cia de Algun Individuo dejase de ser comprehendido y se
reconozca en el Cotejo que deberá hacerse assi de estos
Padrones como de las certificaciones dadas y que deberan
darse anadiendo este Ayuntamiento a lo referido el que
por la real Justicia a quien se le suplica se despachen
mandamientos a los Diputados de las Diez y Siete Dipu-
taciones a fin de que traigan relaciones juradas del Nume-
ro Calidad y naturaleza de sus vecinos con expresion
separada de cada uno, del ganado de qualquier especie
que tengan y en todo conforme a la Instruccion Clara
y comprehensiva que se daria por la Secretaria de este
Ayuntamiento todo bajo las multas, responsabilidad
y demas que correspondan para su puntual cumplim.to
Igualmente deban dhos Diputados requerir a todos
y cada uno de sus respectivos vecinos comparezcan con